



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. general  
23 de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

**Comité para la Eliminación de la Discriminación  
contra la mujer**

**37° período de sesiones**

15 de enero a 2 de febrero de 2007

**Programa provisional**

1. Apertura del período de sesiones.
2. Declaración solemne de los nuevos miembros del Comité.
3. Elección de la Mesa.
4. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
5. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 36° y 37° del Comité.
6. Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
7. Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
8. Medios de agilizar los trabajos del Comité.
9. Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
10. Programa provisional del 38° período de sesiones del Comité.
11. Aprobación del informe del Comité sobre su 37° período de sesiones.



## **Anotaciones**

### **Tema 1**

#### **Apertura del período de sesiones**

La representante del Secretario General inaugurará el 37° período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

### **Tema 2**

#### **Declaración solemne de los nuevos miembros del Comité**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento del Comité, los nuevos miembros del Comité harán la declaración solemne que figura en dicho artículo.

### **Tema 3**

#### **Elección de la Mesa**

El Comité elegirá un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator con un mandato de dos años, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Convención y los artículos 16 y 17 del reglamento del Comité. El mandato de los miembros de la Mesa elegidos por el Comité en su 37° período de sesiones, el 15 de enero de 2007, expirará el 31 de diciembre de 2008. Según se dispone en el artículo 20 del reglamento del Comité, si uno de los miembros de la Mesa del Comité deja de actuar como miembro de ésta o se declara incapacitado para ello, o si por cualquier razón no puede continuar como miembro de la Mesa, se elegirá a un nuevo miembro de la misma región para el período que reste hasta la expiración del mandato de su predecesor.

### **Tema 4**

#### **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

El artículo 9 del reglamento establece que el primer tema sustantivo del programa provisional de cada período de sesiones será la aprobación del programa. El artículo 7 estipula que el Secretario General, en consulta con el Presidente del Comité, preparará el programa provisional de cada período de sesiones, de conformidad con las disposiciones pertinentes de los artículos 17 a 22 de la Convención.

En su 36° período de sesiones, el Comité aprobó el programa provisional de su 37° período de sesiones.

### **Documentación**

Programa provisional y anotaciones (CEDAW/C/2007/I/1)

### **Tema 5**

#### **Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 36° y 37° del Comité**

En el marco de este tema, la Presidencia informará al Comité sobre las actividades y los acontecimientos relacionados con la labor del Comité que hayan tenido lugar desde el período de sesiones anterior.

**Tema 6****Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Según se establece en el artículo 18 de la Convención, los Estados Partes se comprometen a presentar al Secretario General, para que lo examine el Comité, un informe sobre las medidas legislativas, judiciales, administrativas o de otra índole que hayan adoptado para hacer efectivas las disposiciones de la Convención y sobre los progresos realizados en ese sentido. Esos informes deberán presentarse en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Convención para el Estado de que se trate y en lo sucesivo por lo menos cada cuatro años y, además, cuando el Comité lo solicite.

De conformidad con la autorización otorgada por la Asamblea General en su resolución 60/230, en su 37º período de sesiones el Comité se reunirá por hasta siete días en grupos de trabajo paralelos a los efectos de examinar los informes periódicos de los Estados Partes. En su 36º período de sesiones, el Comité decidió invitar a 14 Estados Partes a presentar sus informes periódicos y a un Estado Parte a presentar su informe inicial. Los 15 Estados Partes aceptaron dicha invitación.

En su 36º período de sesiones, el Comité convino en que se establecieran criterios básicos y coherentes para determinar la composición de los grupos de trabajo paralelos, al tiempo que reconoció que sería necesario disponer de cierto grado de flexibilidad para hacer los ajustes que procedieran en su composición. Entre los criterios antes mencionados se incluyen el equilibrio geográfico equitativo en la composición de ambos grupos; los años de experiencia de los expertos; la asignación de los expertos que sean nacionales de un Estado Parte que presente informe al grupo de trabajo que no haya de examinar el informe de ese Estado; la asignación de miembros de la Mesa del Comité a cada grupo; y, en la medida de lo posible, el equilibrio geográfico de los Estados cuyos informes haya de examinar cada grupo de trabajo. Teniendo en cuenta esos criterios, el Comité convino basar su decisión sobre la composición de los grupos de trabajo en una propuesta de medidas que debería adoptar el Comité, que le presentaría la Mesa antes de cada período de sesiones.

Asimismo, en su 36º período de sesiones, el Comité determinó la composición de los grupos de trabajo paralelos para el 37º período de sesiones (véase el anexo II).

En su 37º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí los siguientes informes: el sexto informe periódico de Austria (CEDAW/C/AUT/6), los informes periódicos segundo y tercero combinados de Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/2-3), los informes periódicos quinto y sexto combinados de Colombia (CEDAW/C/COL/5-6), el sexto informe periódico de Grecia (CEDAW/C/GRC/6), los informes periódicos segundo y tercero combinados de la India (CEDAW/C/IND/2-3), el segundo informe periódico de Kazajstán (CEDAW/C/KAZ/2), los informes periódicos segundo y tercero combinados de Maldivas (CEDAW/C/MDV/2-3), los informes periódicos combinados segundo y tercero de Namibia (CEDAW/C/NAM/2-3), el cuarto informe periódico de los Países Bajos (CEDAW/C/NLD/4 y CEDAW/C/NLD/4/Add.1), el sexto informe periódico de Nicaragua (CEDAW/C/NIC/6), el sexto informe periódico del Perú (CEDAW/C/PER/6); el cuarto y quinto informes periódicos combinados y el sexto informe periódico de Polonia (CEDAW/C/POL/4-5 y CEDAW/C/POL/6), el tercer informe periódico de Suriname (CEDAW/C/SUR/3), el informe inicial e informes

periódicos segundo y tercero combinados de Tayikistán (CEDAW/C/TJK/1-3), y los informes periódicos quinto y sexto combinados de Viet Nam (CEDAW/C/VNM/5-6).

Según se dispone en el artículo 51 del reglamento, los representantes de los Estados Partes asistirán a las sesiones del Comité en las que se hayan de examinar sus respectivos informes, participarán en las deliberaciones y responderán las preguntas relativas a dicho informe. El Secretario General ha comunicado a los Estados Partes interesados las fechas provisionales en que está previsto que el Comité examine sus respectivos informes durante el 37º período de sesiones.

El artículo 49 del reglamento establece que, en cada período de sesiones el Secretario General notificará al Comité los casos en que no se hayan recibido los informes solicitados a un Estado Parte de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención. El Secretario General también facilitará al Comité una lista de los informes presentados por los Estados Partes en la Convención, así como una lista de los informes presentados por éstos que aún no hayan sido examinados por el Comité.

En su 37º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el estado de la presentación de informes de los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención (CEDAW/C/2007/I/2).

Antes de cada período de sesiones se reúne un grupo de trabajo previo al período de sesiones para preparar una lista de cuestiones y preguntas relativas a los informes, que se transmite a los Estados Partes antes de las sesiones en que se habrán de examinar sus informes. El grupo de trabajo previo al 37º período de sesiones se reunió en Nueva York del 31 de julio al 4 de agosto de 2006. El Comité tendrá ante sí el informe de dicho grupo de trabajo y las respuestas de los Estados Partes a la lista de cuestiones y preguntas preparada por éste.

### **Documentación**

Sexto informe periódico de Austria (CEDAW/C/AUT/6)

Informes periódicos segundo y tercero combinados de Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/2-3)

Informes periódicos quinto y sexto combinados de Colombia (CEDAW/C/COL/5-6)

Sexto informe periódico de Grecia (CEDAW/C/GRC/6)

Informes periódicos segundo y tercero combinados de la India (CEDAW/C/IND/2-3)

Segundo informe periódico de Kazajstán (CEDAW/C/KAZ/2)

Informes periódicos segundo y tercero combinados de Maldivas (CEDAW/C/MDV/2-3)

Informes periódicos combinados segundo y tercero de Namibia (CEDAW/C/NAM/2-3)

Cuarto informe periódico de los Países Bajos (CEDAW/C/NLD/4 y CEDAW/C/NLD/4/Add.1)

Sexto informe periódico de Nicaragua (CEDAW/C/NIC/6)

Sexto informe periódico del Perú (CEDAW/C/PER/6)

Cuarto y quinto informes periódicos combinados y sexto informe periódico de Polonia (CEDAW/C/POL/4-5 y CEDAW/C/POL/6)

Tercer informe periódico de Suriname (CEDAW/C/SUR/3)

Informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados de Tayikistán (CEDAW/C/TJK/1-3)

Informes periódicos quinto y sexto combinados de Viet Nam (CEDAW/C/VNM/5-6)

Informe del grupo de trabajo previo al período de sesiones (CEDAW/PSWG/2007/I/CRP.I)

*Lista de cuestiones y preguntas*

Austria (CEDAW/C/AUT/Q/6)

Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/Q/3)

Colombia (CEDAW/C/COL/Q/6)

Grecia (CEDAW/C/GRC/Q/6)

India (CEDAW/C/IND/Q/3)

Kazajstán (CEDAW/C/KAZ/Q/2)

Maldivas (CEDAW/C/MDV/Q/3)

Namibia (CEDAW/C/NAM/Q/3)

Nicaragua (CEDAW/C/NIC/Q/6)

Países Bajos (CEDAW/C/NLD/Q/4)

Perú (CEDAW/C/PER/Q/6)

Polonia (CEDAW/C/POL/Q/6)

Suriname (CEDAW/C/SUR/Q/3)

Tayikistán (CEDAW/C/TJK/Q/3)

Viet Nam (CEDAW/C/VNM/Q/6)

*Respuestas a la lista de cuestiones y preguntas*

Austria (CEDAW/C/AUT/Q/6/Add.1)

Azerbaiyán (CEDAW/C/AZE/Q/3/Add.1)

Colombia (CEDAW/C/COL/Q/6/Add.1)

Grecia (CEDAW/C/GRC/Q/6/Add.1)

India (CEDAW/C/IND/Q/3/Add.1)

Kazajstán (CEDAW/C/KAZ/Q/2/Add.1)

Maldivas (CEDAW/C/MDV/Q/3/Add.1)

Namibia (CEDAW/C/NAM/Q/3/Add.1)

Nicaragua (CEDAW/C/NIC/Q/6/Add.1)

Países Bajos (CEDAW/C/NLD/Q/4/Add.1)

Perú (CEDAW/C/PER/Q/6/Add.1)

Polonia (CEDAW/C/POL/Q/6/Add.1)

Suriname (CEDAW/C/SUR/Q/3/Add.1)

Tayikistán (CEDAW/C/TJK/Q/3/Add.1)

Viet Nam (CEDAW/C/VNM/Q/6/Add.1)

### **Tema 7**

#### **Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

El artículo 21 de la Convención establece que el Comité podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de los informes y de los datos transmitidos por los Estados Partes, y que esas sugerencias y recomendaciones de carácter general se incluirán en el informe del Comité junto con las observaciones, si las hubiere, de los Estados Partes.

Los equipos de tareas que trabajan en la recomendación de carácter general relativa a las mujeres migrantes y en la relativa al artículo 2 de la Convención informarán al Comité de los avances logrados.

Según el artículo 22 de la Convención, los organismos especializados tendrán derecho a estar representados durante el examen de la aplicación de las disposiciones de la Convención que correspondan a la esfera de sus actividades y el Comité podrá invitar a esos organismos a que presenten informes sobre la aplicación de la Convención en esas esferas. En su 37º período de sesiones, el Comité tendrá ante sí una nota del Secretario General acerca de los informes presentados por organismos especializados en relación con ese tema (CEDAW/C/2007/I/3 y adiciones).

### **Documentación**

Nota del Secretario General sobre los informes presentados por organismos especializados de las Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en sus ámbitos de competencia (CEDAW/C/2007/I/3)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (CEDAW/C/2007/I/3/Add.1)

Informe de la Organización Mundial de la Salud (CEDAW/C/2007/I/3/Add.2)

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CEDAW/C/2007/I/3/Add.3)

Informe de la Organización Internacional del Trabajo (CEDAW/C/2007/I/3/Add.4)

### **Tema 8**

#### **Medios de agilizar los trabajos del Comité**

Antes de cada período de sesiones, la Secretaría prepara un informe sobre los medios de mejorar los trabajos del Comité, que contiene información proporcionada por ella, observaciones formuladas por los miembros del Comité o información sobre las novedades registradas en otros ámbitos del régimen de derechos humanos (CEDAW/C/2007/I/4).

**Documentación**

Informe de la Secretaría (CEDAW/C/2007/I/4 y Add.1)

**Tema 9****Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

Tras la entrada en vigor del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en diciembre de 2000, el Comité estableció el Grupo de Trabajo sobre las comunicaciones presentadas con arreglo al Protocolo Facultativo. En su 37º período de sesiones, el Comité nombrará cinco miembros del Grupo de Trabajo por un período de dos años, hasta el 31 de diciembre de 2008.

El noveno período de sesiones del Grupo de Trabajo se celebrará del 5 al 7 de febrero de 2007.

En su 37º período de sesiones, el Comité continuará cumpliendo su mandato en virtud de lo dispuesto en los artículos 2 y 8 del Protocolo Facultativo de la Convención.

**Tema 10****Programa provisional del 38º período de sesiones del Comité**

En su décimo período de sesiones, el Comité decidió que al final de cada período de sesiones se aprobara el proyecto de programa provisional de su siguiente período de sesiones.

**Documentación**

Programa provisional del 38º período de sesiones del Comité

**Tema 11****Aprobación del informe del Comité sobre su 37º período de sesiones**

**Anexo I****Organización de los trabajos propuesta**

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
<b>Lunes 15 de enero de 2007</b>		
<b>756ª sesión</b>		
10.00 a 11.00 horas		Apertura del período de sesiones Declaración solemne de los nuevos miembros del Comité Elección de la Mesa Aprobación del programa y organización de los trabajos Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los periodos de sesiones 36º y 37º del Comité Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: informe del grupo de trabajo anterior al período de sesiones Aplicación del artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: declaración introductoria Medios de agilizar los trabajos del Comité: declaración introductoria
11.00 a 13.00 horas (sesión privada)		Reunión oficiosa con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas
15.00 a 17.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>7, 8 y 9</b>	Grupo de Trabajo Plenario
<b>Martes 16 de enero de 2007</b>		
<b>757ª sesión</b>		
Examen de los informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 18 de la Convención		
Kazajstán, segundo informe periódico (CEDAW/C/KAZ/2)		
<b>Sala A</b>		
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b>	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6 (continuación)</b>	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>Sala B</b>		
Polonia, cuarto y quinto informes periódicos combinados y sexto informe periódico (CEDAW/C/POL/4-5 y CEDAW/C/POL/6)		
10.00 a 10.30 horas	<b>6 (continuación)</b>	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6 (continuación)</b>	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité



<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
<b>758ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Kazajstán (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Polonia (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Miércoles 17 de enero de 2007</b>		
<b>759ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
		Grecia, sexto informe periódico (CEDAW/C/GRC/6)
10.00 a 10.30 horas	6 (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	6 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>Sala B</b>		
		Viet Nam, informes periódicos quinto y sexto combinados (CEDAW/C/VNM/5-6)
10.00 a 10.30 horas	6 (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	6 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>760ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Grecia (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Viet Nam (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Jueves 18 de enero de 2007</b>		
<b>761ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
		India, informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/IND/2-3)
10.00 a 10.30 horas	6 (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	6 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
<b>Sala B</b>		
10.00 a 10.30 horas	6 (continuación)	Nicaragua, sexto informe periódico (CEDAW/C/NIC/6) Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	6 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>762ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	India (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Nicaragua (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Viernes 19 de enero de 2007</b>		
<b>763ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
10.00 a 10.30 horas	6 (continuación)	Perú, sexto informe periódico (CEDAW/C/PER/6) Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	6 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>Sala B</b>		
10.00 a 10.30 horas	6 (continuación)	Maldivas, informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/MDV/2-3) Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	6 (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>764ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Perú (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	6 (continuación)	Maldivas (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	6 (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Lunes 22 de enero de 2007</b>		
10.00 a 12.00 horas		Reunión oficiosa con organizaciones no gubernamentales
12.00 a 13.00 horas (sesión privada)	7	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>9</b>	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo
<b>Martes 23 de enero de 2007</b>		
<b>765ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		Azerbaiyán, informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/AZE/2-3)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>Sala B</b>		Austria, sexto informe periódico (CEDAW/C/AUT/6)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>766ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Azerbaiyán (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Austria (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Miércoles 24 de enero de 2007</b>		
<b>767ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
		Namibia, informes periódicos combinados segundo y tercero (CEDAW/C/NAM/2-3)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>Sala B</b>		
		Países Bajos, cuarto informe periódico (CEDAW/C/NLD/4 y CEDAW/C/NLD/4/Add.1)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>768ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Namibia (continuación)

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Países Bajos (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Jueves 25 de enero de 2007</b>		
<b>769ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		Suriname, tercer informe periódico (CEDAW/C/SUR/3)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>Sala B</b>		Colombia, informes periódicos quinto y sexto combinados (CEDAW/C/COL/5-6)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>770ª sesión</b>		
<b>Sala A</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Suriname (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Sala B</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Colombia (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo
<b>Viernes 26 de enero de 2007</b>		
<b>771ª sesión</b>		
	<b>6</b> (continuación)	Tayikistán, informe inicial e informes periódicos segundo y tercero combinados (CEDAW/C/TJK/1-3)
10.00 a 10.30 horas	<b>6</b> (continuación)	Presentación del representante del Estado Parte
10.30 a 13.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Preguntas de los expertos y diálogo con el Comité
<b>772ª sesión</b>		
15.00 a 17.00 horas	<b>6</b> (continuación)	Tayikistán (continuación)
17.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario

<i>Fecha/hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
<b>Lunes 29 de enero de 2007</b>		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	<b>7 y 8</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>9</b> (continuación)	Actividades del Comité en relación con el Protocolo Facultativo
<b>Martes 30 de enero de 2007</b>		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7 y 8</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7 y 8</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
<b>Miércoles 31 de enero de 2007</b>		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7 y 8</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7 y 8</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
<b>Jueves 1º de febrero de 2007</b>		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7, 8 y 9</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 18.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7, 8 y 9</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
<b>Viernes 2 de febrero de 2007</b>		
10.00 a 13.00 horas (sesión privada)	<b>6, 7, 8 y 9</b> (continuación)	Grupo de Trabajo Plenario
15.00 a 16.00 horas (sesión privada)	<b>7, 8 y 9</b> (continuación)	Aprobación del informe del Grupo de Trabajo Plenario
<b>773ª sesión</b>		
16.00 a 18.00 horas	<b>10</b>	Programa provisional del 38º período de sesiones del Comité
	<b>11</b>	Aprobación del informe del Comité sobre su 37º período de sesiones

## Anexo II

**Resumen del programa de trabajo propuesto del 37º período  
de sesiones y composición de las salas**

<i>Fecha</i>	<i>Plenario</i>	<i>Sala A</i>	<i>Sala B</i>
		Dorcas Coker-Appiah	Magalys Arocha
		Shanthi Dairiam	Ferdous Ara Begum
		Cees Flinterman	Meriem Belmihoub-Zerdani
		Naela Gabr	Saisuree Chutikul
		Ruth Halperin-Kaddari	Françoise Gaspard
		Violeta Neubauer	Tiziana Maiolo
		Silvia Pimentel	Pramila Patten
		Fumiko Saiga	Hazel Shelton
		Hanna Beate Schöpp-Schilling	Dubravka Šimonović
		Heisoo Shin	Anamah Tan
		Glenda Simms	Maria Regina Tavares da Silva
			Xiaoqiao Zou
<b>15 de enero 756ª sesión</b>	Apertura del período de sesiones; reuniones con entidades de las Naciones Unidas; organizaciones no gubernamentales		
<b>16 de enero 757ª y 758ª sesiones</b>		Kazajstán	Polonia
<b>17 de enero 759ª y 760ª sesiones</b>		Grecia	Viet Nam
<b>18 de enero 761ª y 762ª sesiones</b>		India	Nicaragua
<b>19 de enero 763ª y 764ª sesiones</b>		Perú	Maldivas
<b>22 de enero</b>	Reunión con organizaciones no gubernamentales; otros asuntos		
<b>23 de enero 765ª y 766ª sesiones</b>		Azerbaiyán	Austria
<b>24 de enero 767ª y 768ª sesiones</b>		Namibia	Países Bajos

---

<i>Fecha</i>	<i>Plenario</i>	<i>Sala A</i>	<i>Sala B</i>
<b>25 de enero</b> <b>769ª y 770ª sesiones</b>		Suriname	Colombia
<b>26 de enero</b> <b>771ª y 772ª sesiones</b>	Tayikistán		
<b>29 de enero</b>	Sesión privada		
<b>30 de enero</b>	Sesión privada		
<b>31 de enero</b>	Sesión privada		
<b>1º de febrero</b>	Sesión privada		
<b>2 de febrero</b>	Clausura del período de sesiones (por la tarde)		

---